Yopal, Noviembre 27 de 2025

Señores
Alcaldía de Aguazul
Calle 11 No 11-35
Casanare

Ref: Solicitud para limitar a Mipymes territorial, con domicilio en el Departamento de Casanare, en el PROYECTO No. MA-SASI-SI-012-2025

Objeto: **"**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.**"**

MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de JMN S.A.S., según poder debidamente conferido; de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso **PROYECTO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. MA-SASI-SI-012-2025.**, sea limitado a MIPYMES territoriales, con domicilio en el Departamento de Casanare, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en la invitación.

DATOS REQUERIDOS	**DATOS DILIGENCIADOS MIPYMES**
Nombre	JMN S.A.S
Nit.	844.002.551-8
Representante Legal	MAURICIO ZUÑIGA RODRIGUEZ
Fecha de Constitución	13 DE FEBRERO DE 2001
Domicilio de MIPYME	CALLE 40 # 24B-81 Yopal

Cordialmente;

JMN S.A.S.
R/L MAURICIO ZUÑIGA